

IV. Anuncios

Anuncios de contratación

Consejería de Presidencia y Justicia

2254 *Viceconsejería de Administración Pública.- Anuncio de 25 de mayo de 2007, por el que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica para la realización del escrutinio provisional de las elecciones al Parlamento de Canarias el día 27 de mayo de 2007 así como la publicación de los resultados provisionales.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Dirección General hace pública la adjudicación del siguiente contrato administrativo:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Presidencia y Justicia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.

c) Número de expediente: A 08 2007 000 0593.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: asistencia técnica para la realización del escrutinio provisional de las elecciones al Parlamento de Canarias el día 27 de mayo de 2007 así como la publicación de los resultados provisionales.

b) División por lotes y número: no hay lotes.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: negociado.

c) Forma: sin publicidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: el precio máximo de licitación asciende a la cantidad de cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos setenta y un (466.371,00) euros.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Resolución del Viceconsejero nº 57, de 23 de mayo de 2007.

b) Contratista: Indra Sistemas, S.A.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos setenta (466.370,00) euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de mayo de 2007.- El Viceconsejero de Administración Pública, Urbano Medina Hernández.

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

2255 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 28 de mayo de 2007, por el que se convoca subasta pública para la enajenación de dos pontonas frigoríficas, tipo barcazas de congelación.*

OBJETO DE LA SUBASTA.

La presente subasta pública tiene por objeto la enajenación de los bienes que se describen a continuación:

- Lote 1: pontona frigorífica denominada "Canarias I", tipo barcaza para congelación, clase S, grupo III, con número de inventario 1377.

- Lote 2: pontona frigorífica denominada "Canarias II", tipo barcaza para congelación, clase S, grupo III, con número de inventario 1629.

DECLARACIÓN DE ALIENABILIDAD.

La declaración de alienabilidad de los bienes objeto de esta subasta se realizó por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, de fecha 4 de mayo de 2005, y se hizo pública mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de Canarias nº 155, del día 9 de agosto de 2005.

EXAMEN DE LOS BIENES Y DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

Los interesados podrán examinar los bienes a subastar en la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz

de Tenerife y el Pliego de Condiciones en las oficinas que se indican a continuación: Secretaría Territorial de Pesca en Santa Cruz de Tenerife, sita en el Edificio de Servicios Múltiples I, 11ª planta, Avenida de Anaga, 35, y en la Secretaría Territorial en Las Palmas, sita en la planta 6ª del Edificio Iberia, calle Agustín Millares Carlo, 10, de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. El Pliego de Condiciones también podrá examinarse en la página web del Gobierno de Canarias: <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>

TIPO DE LICITACIÓN.

El tipo de licitación que se establece para cada uno de los bienes a subastar es de ciento cinco mil (105.000) euros para el bien incluido en el lote 1, y de noventa mil (90.000) euros para el bien descrito en el lote 2.

GARANTÍA PROVISIONAL.

Los licitadores deberán constituir una garantía provisional equivalente al veinte por ciento del tipo de licitación del bien a cuya subasta concurren. La garantía deberá constituirse mediante consignación de la cantidad correspondiente en efectivo, cheque bancario o cheque conformado a favor de la Tesorería General de la Comunidad Autónoma de Canarias, en la citada Tesorería General.

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

El contrato se adjudicará por subasta pública, mediante procedimiento abierto, conforme a lo previsto en el artículo 177.2 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La Mesa de Contratación propondrá la adjudicación a quien realice la oferta económica mayor y en ningún caso se admitirán ofertas inferiores al tipo de licitación. Los gastos de inserción de los anuncios de la subasta serán de cuenta del licitador que resulte adjudicatario.

PLAZO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA CONCURRIR A LA SUBASTA.

Las solicitudes para concurrir a la subasta, con la documentación complementaria, se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, en las oficinas señaladas en el apartado anterior.

La presentación de las proposiciones también podrá realizarse mediante envío por correo o mensaje-

ría, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y comunicar en el mismo día al órgano de contratación, por fax, télex o telegrama, la remisión de la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición en el caso que fuera recibida fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación. No obstante, transcurridos cinco días naturales desde la terminación del plazo, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

CONTENIDO DE LAS SOLICITUDES.

Las solicitudes se presentarán en sobre cerrado, identificado cada uno de ellos en su exterior con indicación de la licitación a la que se concurre y el nombre y apellidos o razón social de la empresa licitadora, números de teléfono y de fax, y dirección de correo electrónico, de disponer de ellos, así como con la firma del licitador o persona que le represente.

El contenido del sobre, que deberá estar relacionado numéricamente en hoja independiente, deberá integrar la documentación que se indica en la cláusula 10ª del Pliego de Condiciones.

Toda la documentación a presentar por los interesados habrá de ser original o bien copias que tengan carácter de auténticas o compulsadas conforme a la legislación vigente en la materia. Así mismo, los interesados presentarán su documentación en castellan.

MESA DE CONTRATACIÓN.

La Mesa de Contratación de la subasta estará integrada por los miembros siguientes:

- Presidente: la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Ibarria Martín, Secretaria General Técnica, y como suplente, D. José Luis Pérez Afonso, Secretario Territorial de Las Palmas.

- Vocales: D. Fernando Martín-Mönkemöller y Martín-Spilker, Jefe del Servicio de Estructuras Pesqueras, y como suplente, D. Ramón Álvarez Colomer, Secretario Territorial de Pesca.

- Un representante del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias.

- Un representante de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Secretario: D. Lucio Crisóstomo Medina, Jefe de Coordinación Administrativa, y como suplente, Dña. Antonieta López Pérez, Jefa de Negociado.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA.

La subasta se celebrará el séptimo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 11 horas. En caso de coincidir en sábado o festivo, se trasladará al primer día hábil siguiente.

El acto de celebración de la subasta tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, sita en la planta 6ª del Edificio Iberia, calle Profesor Agustín Millares Carlo, 10, de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de mayo de 2007.-
La Secretaria General Técnica, María Jesús Ibarria Martín.

Consejería de Sanidad

2256 *Servicio Canario de la Salud. Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 8 de mayo de 2007, que convoca concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de material sanitario de consumo y reposición (equipo de infusión bomba PCA) con destino al Hospital General de Lanzarote.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote.
- c) Número de expediente: C.P. SUM-22/07.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: suministro de material de consumo y reposición (equipo de infusión bomba PCA).
- b) Número de unidades a entregar: las especificadas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) División por lotes y números: los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de entrega: Hospital General de Lanzarote.

e) Plazo de entrega: especificado en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total máximo: treinta y cuatro mil quinientos sesenta (34.560,00) euros, con cargo a las anualidades de 2007, 2008 y 2009 y a la aplicación presupuestaria siguiente:

Año 2007	1452 412C 220 06 45	11.520,00 euros
Año 2008	1452 412C 220 06 45	17.280,00 euros
Año 2009	1452 412C 220 06 45	5.760,00 euros

5. GARANTÍAS.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación del lote o lotes adjudicados.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote. Unidad de Contratación.
- b) Domicilio: Carretera Arrecife-Tinajo, km 1,300.
- c) Localidad y código postal: Arrecife-35500.
- d) Teléfonos: (928) 595041/42.
- e) Telefax: (928) 595072.
- f) Dirección de correo electrónico: uchgl@gobiernodecanarias.org
- g) Los Pliegos pueden ser descargados, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, en la página web del Gobierno de Canarias: <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos/>
- h) Fecha límite de obtención de documentos e información: las 14 horas del decimoquinto día natural contado desde el siguiente a la fecha de pu-